



**Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta General de la Entidad Mercantil  
Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (Aserpinto) el día 7 de Agosto de 2015.**

**ACCIONISTAS ASISTENTES:**

**SR. PRESIDENTE:**

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO (GANEMOS PINTO)

**CONCEJALES DE GANEMOS PINTO**

D. ÁNGEL SUAZO HERNÁNDEZ  
DÑA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ  
DÑA. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ  
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO  
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO  
DÑA. CRISTINA LORCA ORTEGA

**CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR**

D. JULIO LÓPEZ MADERA  
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO  
DÑA. ROSA MARÍA GANSO PATÓN  
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES  
DÑA. TAMARA RABANEDA GUDIEL  
DÑA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

**CONCEJALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ  
DÑA. LORENA MORALES PORRO  
D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ  
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ

**CONCEJALES DE CIUDADANOS**

D. FERNANDO OLIVER GONZÁLEZ  
DÑA. MARÍA JUANA VALENCIANO PARRA

**INTERVENTORA**

DÑA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

**SECRETARIO**

D. ALEJANDRO AVENZA DOMINGO

En la Villa de Pinto, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 7 de agosto de 2015, se reúne en primera convocatoria la Junta General de la Entidad Mercantil Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (Aserpinto), asistiendo diecinueve miembros corporativos de los que integran el Pleno Municipal y la Junta General de la Empresa, por lo tanto con el quórum establecido en el artículo 46-2 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Asiste como Secretario de la Junta General el Sr. Alejandro Avenza Domingo, que da fe del acto y la Sra. Interventora Dña. Isabel Sánchez Carmona.

Abre la sesión el Sr. Presidente:

**Punto nº 1.- Estudio y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio Neto e Informe de Gestión para el Ejercicio 2014.**

Por el Sr. Presidente se formula a esta Junta General la siguiente propuesta “*Conforme a lo establecido en el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 y una vez que fueron formuladas por el Consejo de Administración de Aserpinto las cuentas correspondientes al ejercicio 2014, en la sesión que celebró el referido consejo el día 25 de marzo de 2015, integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Memoria de las Cuentas Anuales y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014, según lo establecido en el Decreto 1514/2007.*

*Conforme a lo expuesto, se propone a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes Acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad Mercantil Aserpinto integradas por toda la documentación descrita.*

**SEGUNDO.- APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:**

**Resultado del ejercicio - Beneficio 100.493 euros**

- **A Reserva legal 10.049 euros.**
- **A compensación de resultados negativos ejercicios anteriores 90.444 euros.”**

**Sr. Presidente.-** ¿Conocen las cuentas? ¿Alguna intervención? ¿Grupo Socialista? Sí, adelante. Tiene la palabra.

**Sr. Ortiz González.-** Sí, muchas gracias. Muy breve, Sr. Presidente; sólo para decir que no vamos a estar en este punto. Así fue abstención en el Consejo de Administración cuando se aprobaron estas cuentas y nos vamos a seguir absteniendo ahora. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Gracias, Sr. Ortiz. Sra. Astasio, tiene la palabra.

**Sra. Astasio Sánchez.-** Sí, gracias. Simplemente informar que este grupo se va a abstener también para no bloquear la aprobación de las cuentas pero nos vamos a abstener dado que no son cuentas que hayamos trabajado nosotros. Nada más.

**Sr. Presidente.-** Gracias, Sra. Astasio. Sr. López Madera. Tiene Ud. la palabra.

**Sr. López Madera.-** Gracias, Sr. Presidente. Bueno, pues este grupo quiere felicitar a la empresa y a los trabajadores por su esfuerzo para cumplir con todos los trabajos y todas las encomiendas con un alto grado de calidad y eficiencia, y haber conseguido no tener desviaciones negativas en el presupuesto de la empresa. Todo lo contrario, ha sido porque han

obtenido un resultado con un beneficio solo presupuestado de cien mil euros cuatrocientos noventa y tres mil que servirá para compensar ejercicios negativos anteriores. Este dato, saben Vds. que es muy importante ya que según la regulación de las empresas públicas, un resultado negativo pondría en peligro la continuidad de la empresa. Muchas gracias.

**Sr. Presidente.-** Gracias. Sra. Valenciano, tiene Ud. La palabra. ¿No? No. Pues pasamos a someter el punto. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Trece. Quedan aprobadas las cuentas, por tanto.

Por mayoría de los asistentes, con seis votos a favor, correspondientes a los Sres. Concejales del Grupo Municipal PP y trece votos en sentido de abstención correspondientes a los Sres. Consejeros de los Grupos Municipales Podemos Pinto, PSOE y Ciudadanos, la Junta General de Aserpinto **acuerda:**

**PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad Mercantil Aserpinto integradas por toda la documentación descrita.**

**SEGUNDO.- APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:**

**Resultado del ejercicio - Beneficio 100.493 euros**

- **A Reserva legal 10.049 euros.**
- **A compensación de resultados negativos ejercicios anteriores 90.444 euros**

**Punto nº 2.- Aprobación del acta de esta sesión.**

**Sr. Presidente.-** Segundo punto, en función de lo que hemos hablado anteriormente, aprobar el acta de esta sesión. ¿Votos a favor? Unanimidad, diecinueve. Sin más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

**Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes se aprueba el acta de la presente sesión de fecha 7 de Agosto de 2015.**

Siendo las dieciséis horas y veinte minutos, se da por finalizado el acto, en prueba de lo cual, se levanta el presente Acta, que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario:

D. Rafael Sánchez Romero  
Sr. Presidente

D. Alejandro Avenza Domingo  
Sr. Secretario